



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

REFERENCIA. ASDN-DAF-CD-2024-0038

ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE SERVICIO DE BOLETOS AEREOS PARA LA CIUDAD DE MEXICO.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la cancelación del proceso de Servicio de Boletos Aéreos para la Ciudad de México Compra por Debajo del Umbral, Ref. ASDN-DAF-CD-2024-0038

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en el proceso de Servicio de Boletos Aéreos para la Ciudad de México, Ref. ASDN-DAF-CD-2024-0038;

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por el Despacho de la Alcaldesa de este Ayuntamiento de fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

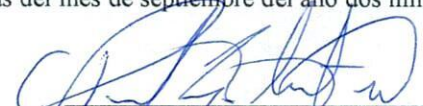
VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido declarar **Cancelado** el proceso para el Servicio de Boletos Aéreos para la Ciudad de México, Ref. ASDN-DAF-CD-2024-0038, **a razón de que no se contempló en el precio inicial del ticket aéreo el ticket de regreso y la variación de precio al incluir el dicho ticket de es mayor a la cotización presentada.**

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los uno (01) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)


Lic. Wendy Oscar Fortunato
Director Administrativo


Licdo. Pedro Enrique Montero
Encargado de Compras y Contrataciones

